 <p>Red Salud Armenia La red que cuida de ti</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT. 801001440-8</p>
---	---

RESOLUCION No. 0143  
Mayo 19 de 2014

“Por medio de la cual se declara la alerta verde hospitalaria en Red Salud Armenia E.S.E.”

El Gerente de Red Salud Armenia E.S.E., en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 30 del Acuerdo de Junta Directiva No. 06 de 2010, y

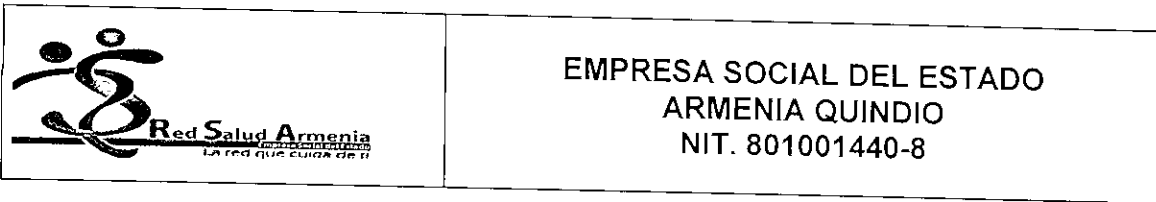
CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora del Departamento del Quindío a través de la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular No. 088 del 18 de mayo de 2014 sobre la declaratoria de alerta verde hospitalaria con motivo de las elecciones del Estado colombiano a realizarse el próximo domingo 25 de mayo de 2014

Que con fundamento en lo anterior y con el propósito de atender los efectos que puedan derivarse de dicho evento democrático, se hace necesario declarar la alerta verde para la red hospitalaria en todo el departamento del Quindío.

Que es obligación de Red Salud Armenia E.S.E., como centro hospitalario de primer nivel de atención de la capital del departamento del Quindío estar prestos a brindar la atención que se pueda derivar de evento democrático en la ciudad de Armenia, cumpliendo así con los mandatos constitucionales y legales dispuestos para ello.

Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarase en estado de alerta verde hospitalaria toda la IPS Red Salud Armenia E.S.E., desde las 06.00 horas del día 24 de mayo de 2014 y hasta las 06.00 horas del día 27 de mayo de 2014,

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Prepárense los Planes Hospitalarios de emergencia y planes de contingencia que permitan atender oportuna y adecuadamente una eventual necesidad de prestación de servicios de salud en caso de emergencia.

**ARTÍCULO TERCERO,** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia Quindío a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

  
**RUBÉN DARÍO LOONDOÑO LONDOÑO**  
Gerente

Proyectó: Oficina Jurídica 